



AYUNTAMIENTO
DE
PUNTALLANA

C/. La Constitución, 1
C.P. 38715
Tfnos.: (922) 43.00.00 / 01
Fax: (922) 43.03.73
Santa Cruz de Tenerife

RECAUDACIÓN MUNICIPAL

CALENDARIO DE COBRANZA DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES

A Ñ O 2 0 2 1

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 8 A 14 HORAS

FEBRERO: A partir del día 15 se pondrá al cobro la TASA POR AGUA (6°. BIMESTRE DE 2020).

MARZO: A partir del día 1 se pondrá al cobro la TASA POR RECOGIDA DE BASURAS (1°.SEMESTRE 2021), el IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS, la TASA POR CEMENTERIOS y la TASA POR VADOS del año 2021.

ABRIL: A partir del día 15 se pondrá al cobro la TASA POR AGUA (1°. BIMESTRE 2021).

JUNIO: A partir del día 15 se pondrá al cobro la TASA POR AGUA (2°. BIMESTRE 2021).

AGOSTO: A partir del día 17 se pondrá al cobro la TASA POR AGUA (3°. BIMESTRE 2021).

SEPTIEMBRE: A partir del día 1 se pondrá al cobro la TASA POR BASURAS (2°. SEMESTRE 2021), el IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (URBANA Y RÚSTICA) y el IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS del año 2021.

OCTUBRE: A partir del día 15 se pondrá al cobro la TASA POR AGUA (4°. BIMESTRE 2021).

DICIEMBRE: A partir del día 15 se pondrá al cobro la TASA POR AGUA (5°. BIMESTRE 2021).

NOTA: Se podrá realizar el pago por internet a través de la página web del Ayuntamiento (<http://www.puntallana.es>). Correo electrónico: recallana@gtc.es.

Puntallana, a 4 de enero de 2021.

OFICINA DE RECAUDACIÓN,

